



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Quindío

-SECRETARÍA-

EDICTO EMPLAZATORIO

- TERMINO DE FIJACIÓN TRES (3) DÍAS -

De conformidad con lo establecido en el inciso 1º, artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se emplaza al abogado **GABINO GONZÁLEZ BAENA**, identificado con la cédula ciudadanía No. 10.523.131 y portadora de la tarjeta profesional No 16058, quien figura como sujeto pasivo de la acción disciplinaria que se adelanta dentro del proceso radicado bajo el No. **63001-25-02-000-2024-00233-00**, en virtud de queja propuesta por la ciudadana ESMERALDA ROBLEDO, a fin concurra y ejercite sus derechos de contradicción y defensa, pues de no hacerlo será declarado persona ausente y se le nombrará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación. De igual manera se informa que se fijó el día **JUEVES, 1 DE AGOSTO DEL 2024, A PARTIR DE LAS 08:00 AM**, como fecha y hora para la realización de la Audiencia de Pruebas y Calificación Provisional, siendo obligatoria su presencia.

El presente edicto es publicado en el espacio web de la rama judicial establecido para la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Quindío, hoy diecinueve (19) de julio del año dos mil veinticuatro (2024) a las siete de la mañana (7:00´ a.m.).

Jaime O Mena Ortega
Secretario

Será desfijado el hoy veintitrés (23) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), a las cinco de la tarde (5:00´ p.m.).

Jaime O Mena Ortega
Secretario